

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA,
S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022	2
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)	6
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	7
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	19
6. INMOVILIZADO MATERIAL	19
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	22
8. INVERSIONES FINANCIERAS	23
9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	24
10. EXISTENCIAS	25
11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	25
12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS	25
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	27
14. PROVISIONES A LARGO PLAZO	29
15. PASIVOS FINANCIEROS	30
16. SITUACION FISCAL	31
17. INGRESOS Y GASTOS	33
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	35
19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	37
20. OTRA INFORMACIÓN	38
21. HECHOS POSTERIORES	40
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	42

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		39.898.102,90	39.888.508,32
Inmovilizado intangible	5	41.162,49	71.432,45
Aplicaciones informáticas		41.162,49	71.432,45
Inmovilizado material	6	34.481.881,33	33.736.228,31
Terrenos y construcciones		1.638.238,72	1.565.688,60
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		23.141.955,27	27.262.812,03
Inmovilizado en curso y anticipos		9.701.687,34	4.907.727,68
Inversiones inmobiliarias	7	539.638,83	967.635,96
Terrenos		25.354,83	399.524,05
Construcciones		514.284,00	568.111,91
Inversiones financieras a largo plazo	8	2.319.600,57	2.617.118,01
Otros activos financieros		2.319.600,57	2.617.118,01
Activos por impuesto diferido	16	2.515.819,68	2.496.093,59
ACTIVO CORRIENTE		17.639.180,31	24.467.828,28
Existencias	10	34.907,51	40.652,66
Materias primas y otros aprovisionamientos		34.907,51	40.652,66
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.870.552,40	8.437.128,39
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	3.982.036,50	4.378.603,08
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	502.248,08	386.418,34
Deudores varios	9.2	3.220.101,55	3.527.557,56
Personal		26.487,58	49.241,21
Activos por impuesto corriente	16.1	126.879,89	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	2.012.798,80	95.308,20
Inversiones financieras a corto plazo	8	3.317.144,22	130.284,87
Créditos a empresas		311.505,49	125.396,14
Otros activos financieros		3.005.638,73	4.888,73
Periodificaciones a corto plazo		32.154,05	22.511,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.384.422,13	15.837.250,58
Tesorería		4.384.422,13	15.837.250,58
TOTAL ACTIVO		57.537.283,21	64.356.336,60

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		19.576.645,70	23.624.107,81
FONDOS PROPIOS		16.185.837,37	18.422.392,47
Capital	12.1	6.086.867,90	6.086.867,90
Capital escriturado		6.086.867,90	6.086.867,90
Reservas	12.4	6.876.273,17	7.856.653,89
Legal y estatutarias		1.238.490,86	1.238.490,86
Otras reservas		5.637.782,31	6.618.163,03
Resultado del ejercicio	3	3.222.696,30	4.478.870,68
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	3.390.808,33	5.201.715,34
PASIVO NO CORRIENTE		14.834.174,32	15.728.276,80
Provisiones a largo plazo	14	2.508.615,30	2.876.623,53
Otras provisiones		2.508.615,30	2.876.623,53
Deudas a largo plazo	15	9.075.086,29	9.047.428,26
Otros pasivos financieros		9.075.086,29	9.047.428,26
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.2	2.088.156,92	2.030.519,36
Pasivos por impuesto diferido	16	1.162.315,81	1.773.705,65
PASIVO CORRIENTE		23.126.463,19	25.003.951,99
Deudas a corto plazo	15	963.358,08	933.308,70
Deudas con entidades de crédito		154.328,53	151.692,94
Otros pasivos financieros		809.029,55	781.615,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	22.163.105,11	24.070.643,29
Proveedores		14.432.045,82	16.186.124,81
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	12.340,52	0,00
Acreedores varios		4.942,29	5.971,77
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.786.914,43	1.919.630,91
Pasivos por impuesto corriente	16	0,00	3.562,30
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	5.926.862,05	5.955.353,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		57.537.283,21	64.356.336,60

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresada en euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	70.314.475,57	79.094.760,94
Ventas		65.585.205,35	64.598.836,36
Prestaciones de servicios		4.729.270,22	14.495.924,58
Trabajos realizados por la empresa para su activo		6.029.022,98	3.788.949,52
Aprovisionamientos		(27.873.995,01)	(28.697.492,04)
Consumo de mercaderías	17.2	(17.947.093,54)	(17.397.362,61)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.3	(7.095.464,34)	(5.240.737,33)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.831.437,13)	(6.059.392,10)
Otros ingresos de explotación		8.855.764,15	868.843,70
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		536.355,79	499.153,69
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		8.319.408,36	369.690,01
Gastos de personal		(16.163.525,94)	(15.972.029,86)
Sueldos, salarios y asimilados		(12.050.575,54)	(12.032.574,38)
Cargas sociales	17.4	(4.112.950,40)	(3.939.455,48)
Otros gastos de explotación		(34.055.780,08)	(29.992.630,24)
Servicios exteriores		(32.054.660,56)	(28.050.312,48)
Tributos		(980.147,84)	(967.944,07)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.5	(352.029,34)	(173.011,16)
Otros gastos de gestión corriente		(668.942,34)	(801.362,53)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(5.640.300,68)	(5.854.152,27)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13 y 16.1	2.414.542,84	2.471.452,44
Excesos de provisiones		804.894,86	504.114,62
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(276.203,72)	3.200,00
Deterioros y Pérdidas	7.	(412.878,93)	0,00
Resultados por enajenaciones y otras		136.675,21	3.200,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.408.894,97	6.215.016,81
Ingresos financieros		346.034,65	125.401,43
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		346.034,65	125.401,43
Gastos financieros		(307.874,22)	(136.533,76)
Por deudas con terceros		(307.874,22)	(136.533,76)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(297.517,44)	(297.517,49)
Deterioros y pérdidas	17.6	(297.517,44)	(297.517,49)
RESULTADO FINANCIERO		(259.357,01)	(308.649,82)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.149.537,96	5.906.366,99
Impuesto sobre beneficios	16.1	(926.841,66)	(1.427.496,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.222.696,30	4.478.870,68
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.222.696,30	4.478.870,68

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.222.696,30	4.478.870,68
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
Efecto impositivo		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(2.414.542,84)	(2.471.452,44)
Efecto impositivo		603.635,83	617.863,20
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.810.907,01)	(1.853.589,24)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.411.789,29	2.625.281,44

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	6.086.867,90	7.856.653,89	4.453.384,62	7.055.304,58	25.452.210,99
Total ingresos y gastos reconocidos			4.478.870,68	(1.853.589,24)	2.625.281,44
Operaciones con socios o propietarios			(4.453.384,62)		(4.453.384,62)
Distribución de dividendos			(4.453.384,62)		(4.453.384,62)
Otras variaciones del patrimonio neto					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	6.086.867,90	7.856.653,89	4.478.870,68	5.201.715,34	23.624.107,81
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	6.086.867,90	7.856.653,89	4.478.870,68	5.201.715,34	23.624.107,81
Total ingresos y gastos reconocidos			3.222.696,30	(1.810.907,01)	1.411.789,29
Operaciones con socios o propietarios		(980.380,72)	(4.478.870,68)		(5.459.251,40)
Distribución de dividendos		(980.380,72)	(4.478.870,68)		(5.459.251,40)
Otras variaciones del patrimonio neto					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	6.086.867,90	6.876.273,17	3.222.696,30	3.390.808,33	19.576.645,70

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.149.537,96	5.906.366,99
Ajustes del resultado		3.854.435,72	4.037.441,37
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	5.640.300,68	5.854.152,27
Correcciones valorativas por deterioro	7, 9.1, 9.2	1.062.425,71	470.528,65
Variación de provisiones	14	(316.549,75)	118.426,63
Imputación de subvenciones	13	(2.414.542,84)	(2.471.452,44)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	(136.675,21)	(3.200,00)
Ingresos financieros		(346.034,65)	(125.401,43)
Gastos financieros		307.874,22	136.533,76
Otros ingresos y gastos	12.2	57.637,56	57.853,93
Cambios en el capital corriente		(3.566.613,92)	740.952,55
Existencias	17.3	5.745,15	30.209,10
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.658.740,92)	(13.677,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.913.618,15)	724.420,45
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.212.087,25)	(1.941.006,02)
Pagos de intereses		(122.384,86)	(10.090,94)
Cobros de intereses		46.520,04	0,00
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.084.763,95)	(1.621.254,19)
Otros pagos (cobros)		(51.458,48)	(309.660,89)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.225.272,51	8.743.754,89
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(9.341.315,54)	(3.880.149,54)
Inmovilizado intangible	5	(21.289,00)	0,00
Inmovilizado material	6	(6.319.276,54)	(3.880.149,54)
Otros activos financieros	8	(3.000.750,00)	0,00
Cobros por desinversiones		136.675,21	4.719,41
Inmovilizado material	6	136.675,21	3.200,00
Otros activos financieros		0,00	1.519,41
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(9.204.640,33)	(3.875.430,13)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.291,09)	1.557.454,22
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2.291,09)	1.557.454,22
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(11.918,14)	331.074,52
Deudas con entidades de crédito	15	3.255,58	75.789,68
Otras deudas		(15.173,72)	255.284,84
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de Patrimonio		(5.459.251,40)	(4.453.384,62)
Dividendos	12.3	(5.459.251,40)	(4.453.384,62)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(5.473.460,63)	(2.564.855,88)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(11.452.828,45)	2.303.468,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		15.837.250,58	13.533.781,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.384.422,13	15.837.250,58

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

"Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A." (EMUASA, en adelante) se constituyó en 1982 y se rige por sus Estatutos particulares y, subsidiariamente, por la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones del Régimen Local. La Sociedad tiene un plazo de duración de 50 años, a contar desde su conversión en Empresa Mixta Municipal, que finaliza en 2039. El domicilio social está establecido en Murcia.

El objeto social lo constituye la gestión, construcción y explotación del Servicio de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de Aguas del Municipio de Murcia, bajo el principio de cogestión entre el capital público y el privado. Igualmente podrá dedicarse a la reutilización del agua para el riego, la gestión de servicios que tengan relación directa con su objeto social, la construcción de obra civil necesaria para el cumplimiento de su fin social y constituir otras sociedades o participar en las ya constituidas que desarrollen una actividad relacionada directamente con el servicio encomendado.

Además, la sociedad podrá comercializar, gestionar y explotar, todos aquellos derechos y productos que se deriven de sus actividades de investigación y desarrollo tecnológico, relacionadas con los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales, así como de las actividades medioambientales relacionadas con los mismos. Asimismo, podrá realizar estudios, consultorías, auditorías y proyectos medioambientales y la dirección y ejecución de las obras resultantes de los mismos, relacionados con las actividades que comprende el ciclo integral del agua.

La actividad de EMUASA consiste en la prestación del Servicio de Abastecimiento de agua potable, que se adquiere mayoritariamente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, así como el Servicio de Alcantarillado, la conservación de contadores, las obras de acometida relacionadas y la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales. Las tarifas de facturación de los servicios de agua, de alcantarillado y de vertidos están sujetas a autorización administrativa.

Como se describe en la Nota 12.1 la Sociedad está participada en un 49% por Hidrogea Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A, que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, con las normas vigentes de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 19 de abril de 2023. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La comparación entre los ejercicios 2023 y 2022 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.5 (Cambios en criterios contables).

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Vidas útiles de activos intangibles y materiales (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro del valor de los activos no corrientes (Nota 4.4): la Sociedad analiza al cierre de cada ejercicio si existen indicadores de deterioro para los activos no corrientes, distintos de los financieros, sometiéndose a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores del mismo.

- Activos por impuesto diferido (Nota 4.13): el reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras.
- Provisiones: la Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.12 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.
- Estimación del grado de avance de los trabajos por cuenta ajena (Nota 4.9).

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación, de la guerra de Ucrania y del conflicto en la franja de Gaza, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 21 de esta memoria.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de otros pasivos contingentes adicionales que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023, salvo la demanda interpuesta en el ejercicio 2020 por parte de una de las empresas adjudicatarias de obras del PEIH, en reclamación del pago de la deuda pendiente del principal de la obra ejecutada, más unos intereses calculados por la adjudicataria a fecha de presentación de la demanda, intereses reclamados que ascienden a 6.213.164,08 euros. Con fecha 30 de marzo de 2022, el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia emitió sentencia desestimando íntegramente la demanda, absolviendo a EMUASA y apoyando la posición que defiende esta Sociedad de que no procede dicha reclamación de intereses, dado que se ha cumplido, lo establecido en los pliegos que rigen la licitación y en los contratos firmados por las partes. Por todo ello, se considera que en la actual situación procesal, no procede provisión de riesgo a cierre de ejercicio.

Con fecha 5 de mayo de 2022 esta empresa adjudicataria presentó recurso de apelación interesando se revoque la sentencia y se estime la demanda. Con fecha 30 de junio de 2022, EMUASA presentó escrito de oposición al recurso referido, interesando se confirme la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia. Se dictó sentencia nº140/23 en 6 de marzo de 2023 por la Audiencia Provincial de Murcia, desestimando el recurso de apelación interpuesto por la empresa adjudicataria contra la sentencia dictada en fecha 30 de marzo de 2022 por el Juzgado de Primera Instancia nº13 de Murcia, en los autos de Juicio Ordinario nº825/20, confirmando íntegramente la citada resolución y todo ello con expresa condena a la parte apelante al pago de las costas de esta alzada. Con fecha 09/05/2023 la empresa adjudicataria presentó Recurso de Casación. Con fecha 16 de octubre de 2023, EMUASA presentó escrito de personación ante la Sala Primera del Tribunal Supremo. En la actualidad, se está pendiente de la admisión o inadmisión a trámite del Recurso de Casación.

2.5 Cambios en criterios contables

Los efectos que se han producido, así como la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias, vienen recogidos en la nota 17.1 y que reproducimos:

Durante el presente ejercicio, con fecha 2 de junio de 2023 se firmó el convenio entre la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR) y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia cuyo objeto es fijar el régimen jurídico y económico de las transferencias de financiación destinadas a la gestión, mantenimiento y explotación de las instalaciones de depuración (EDAR) del término municipal de Murcia con cargo al canon de Saneamiento.

La Sociedad tras la firma del dicho Convenio registra el importe de las transferencias de financiación como Subvenciones de explotación, mientras que en el ejercicio 2022 en base al anterior convenio, el importe está recogido en el concepto "Servicios de depuración" del cuadro anterior. A cierre del ejercicio, el saldo correspondiente a la subvención se registra por importe de 8.237.973,11 euros.

2.6 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Presidente del Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados:

Euros	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	3.222.696,30	4.478.870,68
	3.222.696,30	4.478.870,68
Aplicación		
A dividendos	3.222.696,30	4.478.870,68
	3.222.696,30	4.478.870,68

La Sociedad tiene dotada íntegramente la reserva legal, por lo que no existe limitación a la distribución de dividendos. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, el cual corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas, se valora por los costes incurridos en la adquisición de las mismas a terceros.

Después del reconocimiento inicial, las aplicaciones informáticas se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción. La valoración de los bienes recibidos como aportaciones no dinerarias en el desembolso de acciones, es la asignada por el Ayuntamiento de Murcia, accionista único en el momento de la aportación. Durante el ejercicio 1996 se actualizaron la totalidad de los elementos patrimoniales susceptibles de actualización y sus correspondientes amortizaciones acumuladas según lo establecido en el RD 2607/1996 de 20 de diciembre por el que se aprobaron las normas para la actualización de balances reguladas en el artículo 5 del RD-Ley 7/1996 de 7 de junio.

El coste de producción del inmovilizado material construido por la Sociedad se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido e incluye, además de los materiales, la imputación de costes directos. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento, y teniendo en cuenta el principio de importancia relativa. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las altas de inmovilizado material se encuentran incluidas en los Planes de Actuación de Infraestructura Hidráulica de Abastecimiento y Saneamiento aprobados por el Consejo de Administración. Dentro de los mismos se encuentran incluidas las obras de renovación, ampliación y mejora de los activos de forma que se mantengan en perfecto estado de uso, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle (sin variación respecto al ejercicio anterior):

	Años de vida útil
Edificios industriales	33
Edificios administrativos	50
Instalaciones técnicas	17
Maquinaria	10
Otras instalaciones	10
Instalaciones especializadas, mobiliario y equipo de oficinas	8-10
Equipo proceso información	4
Equipo automóvil	6

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido.

Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

4.5 Arrendamientos operativos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Sociedad no tiene contratado, al cierre del ejercicio 2023 y 2022, ningún arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En la categoría de préstamos y partidas a cobrar se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellas cuentas a cobrar para las que existen datos objetivos que evidencian la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos pactados, teniendo en cuenta los importes asegurados a través de la póliza suscrita con una entidad aseguradora.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

- Acreeedores comerciales: los acreedores comerciales de la Sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.
- Canon de saneamiento: efectos de la "La Ley 3/00 de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e implantación del canon de saneamiento".

La Sociedad gestiona el cobro del canon de saneamiento por cuenta de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR), incluyendo dicho canon en los recibos de agua. Las cantidades que resultan incobrables por el concepto de "canon de saneamiento" serán repercutidas a ESAMUR y no representan pérdida para EMUASA. El importe neto a pagar a dicha Entidad figura en el pasivo dentro del epígrafe de "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

Adicionalmente se ha establecido un acuerdo con ESAMUR, por el cual la Sociedad presta el servicio de depuración, facturando dichos servicios a la mencionada Entidad por los gastos de mantenimiento y explotación.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.9 Existencias

- Existencias de materiales y accesorios para obras y mantenimiento: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado como método de asignación de valor.
- Trabajos por cuenta ajena en curso y terminados: cuando no se puede estimar con fiabilidad el grado de avance se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

El coste de las obras de trabajos por cuenta ajena que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en dichas condiciones, y teniendo en cuenta el principio de importancia relativa. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de existencias de ciclo corto, no incrementan el coste de producción y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance.

Las subvenciones públicas concedidas para la ejecución de obras se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones oficiales que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en función de la naturaleza de la subvención concedida.

4.12 Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio, las provisiones reflejadas en el balance de la Sociedad cubren, fundamentalmente:

- **Indemnizaciones a terceros:** la Sociedad realiza una valoración de los riesgos derivados de las indemnizaciones a cargo de la empresa por las reclamaciones presentadas por terceros derivadas de daños producidos como consecuencia de averías en las redes, canalizaciones e instalaciones, obras y otros. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores estiman que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.
- **Responsabilidades:** los riesgos derivados de posibles responsabilidades, la Sociedad estima unos importes al final del ejercicio para hacer frente a estos riesgos.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo

ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles que surgen de las subvenciones de capital. Los activos por impuestos diferidos surgidos en el ejercicio por provisión de insolvencias e indemnizaciones a terceros, cuya liquidación se producirá en un periodo superior a 12 meses, se reconocen pues es probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

En aplicación del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se reconocen los pasivos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles por la libertad de amortización aplicada a determinadas inversiones nuevas del activo fijo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos:

- Ingresos por ventas y trabajos por cuenta ajena: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Respecto a los trabajos por cuenta ajena, cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización. Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño. Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

La Sociedad sigue el criterio de registrar como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe figura registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio y la correspondiente cuenta a cobrar en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del activo del Balance adjunto. La valoración neta para determinar los consumos en m³ de agua consumida y no facturada y sus importes respectivos, se efectúa en base a los datos históricos y a las tarifas vigentes en el ejercicio 2023.

- **Gastos:** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.
- **Cánones:**
 - **Canon de vertidos:** La Sociedad está obligada a satisfacer al Ayuntamiento de Murcia un canon anual de la Confederación Hidrográfica del Segura por vertido de aguas en función de parámetros técnicos. La Sociedad efectúa periodificaciones con cargo a gastos de cada ejercicio, que no se consideran definitivas hasta la liquidación efectiva con la Confederación; las posibles regularizaciones se llevan directamente a gastos del ejercicio. No se ha recibido la liquidación definitiva del año 2023.
 - **Canon de regulación:** La Sociedad está obligada a satisfacer al Ayuntamiento de Murcia un canon anual de la Confederación Hidrográfica del Segura por el concepto de "canon de regulación", como titular del derecho de uso del agua. La Sociedad efectúa periodificaciones con cargo a gastos de cada ejercicio, que no se consideran definitivas hasta la liquidación efectiva con la Confederación. Se ha recibido la liquidación definitiva de 2023.
 - **Canon de disponibilidad hidráulica:** La Sociedad está obligada a satisfacer un canon anual a la Confederación Hidrográfica del Segura por el concepto de "canon de disponibilidad hidráulica" por las obras relacionadas con el suministro de agua del trasvase Tajo-Segura. La Sociedad efectúa periodificaciones con cargo a gastos de cada ejercicio, que no se consideran definitivas hasta la liquidación efectiva con la Confederación. No se han recibido de la Confederación liquidaciones por estos conceptos. La Sociedad mantiene provisionado un año.
 - **Canon de utilización del trasvase:** La Sociedad está obligada a satisfacer un canon anual a la Confederación Hidrográfica del Segura por el concepto de "canon de utilización del trasvase" por el suministro de agua del trasvase Tajo-Segura. La Sociedad efectúa periodificaciones con cargo a gastos de cada ejercicio, que no se consideran definitivas hasta la liquidación efectiva con la Confederación.
- **Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares:** con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- **Tasa de basura y premio de cobranza:** EMUASA gestiona el cobro de la tasa municipal de recogida de basuras por cuenta del Ayuntamiento de Murcia, incluyendo dicha tasa en los recibos facturados

a abonados cuando es aplicable. Las cantidades que resultan incobrables por el concepto de "tasa de basura" son repercutidas al Ayuntamiento de Murcia y no representan pérdida para EMUASA. La gestión devenga un premio de cobranza a favor de EMUASA que se factura al Ayuntamiento en función de los costes del servicio de gestión del cobro de dicha tasa.

4.16 Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance adjunto.

Dichos instrumentos se registran en el patrimonio neto por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad (Nota 20.5).

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimado de los diferentes elementos (Nota 4.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

4.18 Retribuciones post-empleo al personal

La Sociedad, según el convenio colectivo vigente, tiene suscrito un acuerdo con todos sus empleados por el que se compromete a efectuar una aportación anual a un plan de pensiones.

El 27 de enero de 2000, la Sociedad promovió la implantación de un plan de pensiones del sistema de empleo y de la modalidad de aportación definida denominado P.P. Empleo Aguas de Murcia, integrado en Caja Murcia II, Fondo de Pensiones, cuya entidad gestora es CASER, S.A., E.G.F.P.

Con fecha 1 de julio de 2010 se efectúa la primera aportación a un nuevo Fondo denominado Fondo de Pensiones de Empleo "PENSIONS CAIXA 97". Los fondos existentes hasta la fecha en P.P. Empleo Aguas de Murcia, integrado en Caja Murcia II, Fondo de Pensiones, se trasladan a éste nuevo fondo.

Contablemente se considera de aportación definida y las contribuciones realizadas en cada ejercicio a este tipo de planes se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17.4).

4.19 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas	Saldo Final
Ejercicio 2023				
Aplicaciones informáticas	3.225.512,60	21.289,00		3.246.801,60
Amortización Acumulada	(3.154.080,15)	(51.558,96)		(3.205.639,11)
Valor neto contable	71.432,45	(30.269,96)		41.162,49
Ejercicio 2022				
Aplicaciones informáticas	3.225.512,60	0,00		3.225.512,60
Amortización Acumulada	(3.068.443,06)	(85.637,09)		(3.154.080,15)
Valor neto contable	157.069,54	(85.637,09)		71.432,45

5.1 Aplicaciones informáticas

Al cierre del ejercicio 2023 (y 2022) no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4.1 de la presente memoria.

El valor de coste de las aplicaciones informáticas en uso que al 31 de diciembre de 2023 se encontraban totalmente amortizadas asciende a 3.072.077,68 euros (2.892.875,68 euros a 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, igual que en 2022, no existen compromisos en firme de compra de aplicaciones informáticas.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 y 2022 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Euros	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Ejercicio 2023					
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.330.977,26	86.400,00	0,00	0,00	3.417.377,26
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	159.699.638,72	203.853,56	(899.022,35)	1.235.063,32	160.239.533,25
Inmovilizado en curso y anticipos	4.907.727,68	6.029.022,98	0,00	(1.235.063,32)	9.701.687,34
Total coste	167.938.343,66	6.319.276,54	(899.022,35)	0,00	173.358.597,85
Amortización acumulada:					
Construcciones	(1.765.288,66)	(13.849,88)			(1.779.138,54)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(132.436.826,69)	(5.559.773,64)	899.022,35		(137.097.577,98)
Total amortizaciones	(134.202.115,35)	(5.573.623,52)	899.022,35		(138.876.716,52)
Valor neto contable	33.736.228,31	745.653,02			34.481.881,33

Euros	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2022					
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.330.977,26				3.330.977,26
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	157.982.535,64	91.200,02	(140.432,07)	1.766.335,13	159.699.638,72
Inmovilizado en curso y anticipos	2.885.113,29	3.788.949,52	-	(1.766.335,13)	4.907.727,68
Total coste	164.198.626,19	3.880.149,54	(140.432,07)	-	167.938.343,66
Amortización acumulada:					
Construcciones	(1.743.527,91)	(21.760,75)	-	-	(1.765.288,66)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(126.845.622,53)	(5.731.636,23)	140.432,07	-	(132.436.826,69)
Total amortizaciones	(128.589.150,44)	(5.753.396,98)	140.432,07	-	(134.202.115,35)
Valor neto contable	35.609.475,75	(1.873.247,44)			33.736.228,31

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales adiciones del ejercicio 2023 y 2022 corresponden a infraestructuras hidráulicas diversas, relativas a las mejoras realizadas en el término municipal, que se traspasan de inmovilizado en curso a medida que se finalizan.

Durante el ejercicio 2023, se han producido bajas por 899.022,35 euros en maquinarias y elementos de transporte. Durante el ejercicio 2022 se produjeron bajas por valor de 140.432,07 euros. Dichas bajas correspondían a elementos de transporte.

El desglose del epígrafe "Terrenos y Construcciones" de los cuadros anteriores, es el siguiente:

	Euros
Terrenos	1.491.294,20
Construcciones	1.926.083,06
Industriales	1.410.970,84
Comerciales	515.112,22
Total	3.417.377,26

6.2 Actualización RD Ley 7/1996

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad procedió a actualizar su inmovilizado material conforme a lo dispuesto en el RD Ley 7/1996 de 7 de junio, con un efecto total neto de 1.278.259,07 euros que, una vez deducido el gravamen aplicable, se llevó a una Reserva especial. Los elementos más significativos actualizados son la parcela del almacén de materiales por 122.000,65 euros y la planta de la Contraparada por 227.265,08 euros. El importe actual de la actualización, una vez deducidas las bajas del inmovilizado, para cada partida del balance es el siguiente:

	Euros
Terrenos y construcciones	532.916,13
Instalaciones técnicas y maquinaria	460.991,02
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	227.218,95
Total	1.221.126,10

El importe neto de la actualización al 31 de diciembre de 2023 es de 232.588,47 euros (235.198,83 euros en 2022) y el efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2023 es de 2.610,36 euros (4.330,52 euros en 2022), y se prevé que en el ejercicio próximo el efecto sea de 2.164,88 euros.

6.3 Otra información

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

Euros	2023	2022
Instalaciones técnicas y maquinaria	64.013.573,46	61.727.809,28
Otro inmovilizado	13.879.772,14	12.961.174,55
Total	77.893.345,60	74.688.983,83

La Sociedad no tiene activos hipotecados o en garantía.

6.4 Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas Zona Norte de Murcia (PEIH)

La Sociedad suscribió en el ejercicio 2005 un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras correspondientes al PEIH. En fecha 2 de febrero de 2021, tuvo entrada en EMUASA el acuerdo por el que se declara extinguido el Convenio suscrito el 7 de noviembre de 2005 entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para la ejecución de las obras correspondientes al Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte de Murcia, "al haber transcurrido el plazo máximo de vigencia establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Pese a la extinción de dicho Convenio, en virtud de la finalización de su plazo de vigencia, continúan vigentes los compromisos financieros y las obligaciones de cada una de las partes.

En fecha 26 de enero de 2022 fue aprobado en sesión del Consejo de Administración el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para la financiación y liquidación de las obras ejecutadas por EMUASA con ocasión del Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la zona norte de Murcia (PEIH), cuyo objeto es definir la colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para arbitrar el sistema de financiación y liquidación y cumplimiento de los compromisos financieros respecto de las obras ejecutadas al amparo del extinguido Convenio de 7 de noviembre de 2005. Dicho convenio ha sido aprobado por Junta de Gobierno el pasado 25 de febrero y ha sido firmado por las partes intervinientes.

La Sociedad redactó los proyectos de las obras y licita su ejecución. Los costes de las mismas se imputan a los propietarios del suelo y promotores de las nuevas edificaciones. Una vez abonados a la Sociedad la totalidad de los costes de la obra, se destinan para pagar a los contratistas de las mismas, como abono a cuenta del precio del contrato, así como a pagar los intereses devengados. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había pagado a contratistas por obra ejecutada la cantidad de 17.998.728,96 euros más el IVA (17.998.728,96 euros en 2022), y por intereses devengados 1.336.049,35 euros (1.222.644,09 euros en 2022). A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cobrado de promotores por este concepto la cantidad neta de 19.068.809,66 euros más el IVA (19.071.100,75 euros en 2022). Derivado de los últimos pagos, a 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta bancaria del PEIH asciende a 14.303,66 euros (130.000,00 euros en 2022). Dicho importe figura en Otros Pasivos Financieros a corto plazo, y viene motivado por la previsión de intereses devengados en 2023 pendiente de facturar por los contratistas (nota 15).

Las obras ejecutadas a 31 de diciembre de 2023 por importe de 25.402.590,06 euros (25.402.590,06 euros en 2022), en el marco del convenio de colaboración suscrito en el ejercicio 2005 con Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras correspondientes al PEIH, corresponden a redes de abastecimiento y colectores de saneamiento. El valor neto contable de las obras terminadas es de 2.976.661,51 euros (4.500.817,51 euros en 2022), cuya financiación figura, neta del efecto impositivo, en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos dentro del patrimonio neto del balance (nota 13).

Las cantidades que adeudan los promotores en concepto de derechos pendientes de cobro PEIH para hacer frente a las obras ya ejecutadas, figuran a 31 de diciembre de 2023 en el Activo no corriente como Inversiones Financieras a largo plazo (nota 8.3). La deuda con los contratistas por las obras

ejecutadas a 31 de diciembre de 2023 figura en el Pasivo no Corriente en el epígrafe “Otros pasivos financieros” (nota 15.3).

6.5 Arrendamientos operativos

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes inmuebles. Los contratos que han estado en vigor durante el ejercicio 2023 ascienden a 242.966,22 euros y son cancelables (239.413,74 euros en 2022) y corresponden principalmente a los arrendamientos de oficinas.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento de oficinas al 31 de diciembre de 2023 corresponden al año 2024 por importe de 257.849,30 euros (236.523,70 euros euros en 2022).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene constituidas a largo plazo las fianzas legales exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 28.715,94 euros, mismo importe ejercicio anterior (Nota 8.1).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste:			
Terrenos	1.058.473,04		1.058.473,04
Construcciones	755.829,56		755.829,56
	1.814.302,60		1.814.302,60
Amortización acumulada:			
Construcciones	(187.717,65)	(15.118,20)	(202.835,85)
	(187.717,65)	(15.118,20)	(202.835,85)
Correcciones valorativas por deterioro:	(658.948,99)	(412.878,93)	(1.071.827,92)
Valor neto contable	967.635,96	(427.997,13)	539.638,83

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste:			
Terrenos	1.058.473,04		1.058.473,04
Construcciones	755.829,56		755.829,56
	1.814.302,60		1.814.302,60
Amortización acumulada:			
Construcciones	(172.599,45)	(15.118,20)	(187.717,65)
	(172.599,45)	(15.118,20)	(187.717,65)
Correcciones valorativas por deterioro:	(658.948,99)		(658.948,99)
Valor neto contable	982.754,16	(15.118,20)	967.635,96

A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantenía un saldo deudor por 1.814 miles de euros con varias sociedades por la ejecución de diversas obras de conducción de agua, depuradoras y depósitos. Con fecha 9 de junio de 2010 la Sociedad recibió como contraprestación a dichos saldos deudores unos terrenos y construcciones en Sucina (Murcia), cuyo valor razonable compensaba totalmente el valor pendiente de cobro. En 2013, la Sociedad procedió a registrar 114.000,00 euros como deterioro de inversiones inmobiliarias. En 2014, la Sociedad también deterioró 544.948,99 euros, según valoración realizada por tasadores externos. Durante el presente ejercicio, se han registrado nuevas correcciones valorativas por importe de 412.878,93 euros, según valoración realizada por tasadores externos.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

8.1 Composición y movimiento

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo:		
Otros activos financieros PEIH	2.290.884,63	2.588.402,07
Fianzas entregadas (Nota 6.5)	28.715,94	28.715,94
	2.319.600,57	2.617.118,01
Inversiones financieras a corto plazo:		
Créditos a empresas	311.505,49	125.396,14
Fianzas entregadas (Nota 8.2)	5.638,73	4.888,73
Imposiciones a corto plazo	3.000.000,00	0,00
	3.317.144,22	130.284,87

La totalidad de los saldos a cobrar son en euros.

La Imposición a plazo fijo es suscrita con el Banco Santander con fecha 05/12/2023 y con fecha de vencimiento en 05/05/2024.

8.2 Fianzas entregadas a corto plazo

Corresponden a los importes desembolsados por contratos de prestación de servicios y otros. Figuran registradas por los importes pagados 5.638,73 euros a 31 de diciembre de 2023 (4.888,73 euros en 2022), que no difieren significativamente de su valor razonable.

8.3 Otros activos financieros a largo plazo PEIH

En 2023 la Sociedad ha registrado los derechos de cobro del proyecto PEIH (Nota 6.4 y 13.3) por un importe de 7.403.861,10 euros que deben financiar las obras ejecutadas en el marco de este proyecto (7.403.861,10 euros en 2022). Sobre este importe se ha realizado una corrección valorativa por deterioro por importe total de 5.112.976,47 euros, quedando un derecho pendiente de cobro neto de 2.290.884,63 euros, derivados del riesgo de la no materialización de dichos derechos y de los procesos judiciales asociados al plan (el año pasado la corrección valorativa por deterioro registrada ascendía a 4.815.459,03 euros siendo el derecho comercial pendiente de cobro neto de 2.588.402,07 euros). Los obligados a satisfacer estos derechos pendientes de cobro son los propietarios del suelo afectados por el PEIH, y subsidiariamente, como anticipo a cuenta, el propio Ayuntamiento por aplicación del convenio suscrito con el mismo, el 7 de noviembre de 2005. Con fecha 10 de marzo de 2015 se notificó el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de revisión y modificación del PEIH.

En fecha 2 de febrero de 2021, tuvo entrada en EMUASA el acuerdo por el que se declara extinguido el Convenio suscrito el 7 de noviembre de 2005 entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para la ejecución de las obras correspondientes al Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte de Murcia, "al haber transcurrido el plazo máximo de vigencia establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Pese a la extinción de dicho Convenio, en virtud de la finalización de su plazo de vigencia, continúan vigentes los compromisos financieros y las obligaciones de cada una de las partes. En fecha 26 de enero de 2022 fue aprobado en sesión del Consejo de Administración el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para la financiación y liquidación de las obras ejecutadas por EMUASA con ocasión del Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la zona norte de Murcia (PEIH), cuyo objeto es definir la colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y EMUASA para arbitrar el sistema de financiación y liquidación y cumplimiento de los compromisos financieros respecto de las

obras ejecutadas al amparo del extinguido Convenio de 7 de noviembre de 2005. Dicho convenio fue aprobado por Junta de Gobierno el pasado 25 de febrero de 2022 y sé firmó por las partes intervinientes. Según la estipulación cuarta, la financiación de las obras ejecutadas (Lote 1 y 2) y de la obra pendiente de ejecutar (Tanque de Tormentas) será por cuenta de los promotores del suelo beneficiados por estas infraestructuras. El Ayuntamiento de Murcia procederá, en el momento que legalmente corresponda, a requerir el pago de los giros de las cuotas a los propietarios obligados al pago, que deberán ingresarlos directamente en EMUASA, si el Ayuntamiento de Murcia así lo precisa en el requerimiento de ingreso, continuando con el sistema previsto en el Convenio suscrito con EMUASA el 7 de noviembre de 2005. Para el supuesto de que al término de la duración legal de este convenio no se hubieran satisfecho totalmente las cantidades pendientes, el Ayuntamiento de Murcia se compromete a la celebración de un nuevo convenio con EMUASA que arbitrará los correspondientes mecanismos de liquidación de tales obligaciones durante la vigencia del mismo (como, por ejemplo, fondos municipales, compensación de deudas o cualquier otro que se considere adecuado para tal fin), sin perjuicio de que se repercutan, en su caso, a los propietarios afectados, los importes que correspondan.

A estos efectos, a 31 de diciembre de 2023 existe un importe pendiente de pago a los adjudicatarios de las obras que asciende a 7.403.861,10 euros, importe que debe ser satisfecho a EMUASA por parte de los propietarios del suelo afectados por el PEIH, y subsidiariamente por el Ayuntamiento de Murcia, más el I.V.A. legalmente aplicable en el momento de realizar el pago. Estas cantidades adeudadas podrán verse incrementadas en función del resultado de las reclamaciones interpuestas por parte de los adjudicatarios de obras. En tal caso, se estará a lo establecido, respecto del importe reconocido y de la forma de pago, que en las sentencias judiciales firmes pudieran producirse y a lo establecido en el Convenio.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

9.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto corresponde a importes a cobrar procedentes del suministro de agua y alcantarillado. El detalle es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Saldo bruto	9.191.527,43	9.480.632,60
Deterioro dotado al cierre del ejercicio	(5.209.490,93)	(5.102.029,52)
Saldo final	3.982.036,50	4.378.603,08

Dentro del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se incluyen 2.533.021,65 euros correspondientes a servicios pendientes de facturar en concepto de abastecimiento y alcantarillado (2.666.252,85 euros en 2022).

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(5.102.029,52)	(5.976.057,00)
Dotaciones netas (Nota 17.5)	(107.461,41)	874.027,48
Saldo final	(5.209.490,93)	(5.102.029,52)

9.2 Deudores varios

El epígrafe “Deudores varios” del balance adjunto corresponde a importes a cobrar procedentes de trabajos por cuenta ajena, servicios de depuración y otros conceptos, con el siguiente detalle:

(Euros)	2023	2022
Entidad Regional de Saneamiento y Depuración por servicio de depuración	0,00	639.885,51
Deudores por obras y servicios pendientes de facturar	(602.543,43)	1.313.571,35
Deudores TCA y otros	3.822.644,98	1.574.100,70
Saldo final	3.220.101,55	3.527.557,56

El saldo de la partida "Deudores varios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(1.248.707,87)	(1.274.409,86)
Dotaciones netas (Nota 17.5)	(85.854,80)	25.701,99
Saldo final	(1.334.562,67)	(1.248.707,87)

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

Euros	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	34.907,51	40.652,66
TOTAL	34.907,51	40.652,66

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han capitalizado en las existencias de ciclo de producción superior a un año intereses financieros pues no ha habido financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su producción.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Caja	0,00	0,00
Cuentas corrientes a la vista	4.384.422,13	15.837.250,58
	4.384.422,13	15.837.250,58

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

El capital social de 6.086.867,90 euros se encuentra totalmente suscrito al 51% y 49%, respectivamente, por el Ayuntamiento de Murcia e Hidrogea Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A., que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de 101.279 acciones nominativas ordinarias, cuyo valor nominal es de 60,10 euros cada una, encontrándose totalmente desembolsadas y que no cotizan.

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en el capital social ni en los porcentajes de participación detallados en el párrafo anterior.

Las acciones del capital privado no podrán enajenarse más que de forma conjunta, en su totalidad y a otra empresa del sector, que reúna las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que sirvió de base para la suscripción inicial de dichas acciones. El Ayuntamiento de Murcia tendrá un derecho de adquisición preferente.

12.2 Recuperación del capital no municipal

Según los estatutos en vigor, la Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo de cincuenta años que finalizará el 7 de julio de 2039. Expirado dicho plazo, revertirá al Ayuntamiento de Murcia, sin indemnizaciones, el activo y pasivo de la Empresa y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material integrante del servicio. Para ello se dota un Fondo de Reversión del capital privado, que se nutre de una cantidad fija anual con cargo a gastos, cuantificada atendiendo al capital privado desembolsado y al plazo que resta de duración de la Empresa. Durante el ejercicio se ha dotado el Fondo con cargo a gastos por la cantidad de 57.637,56 euros (57.637,56 en 2022), mostrando un saldo acumulado de 2.088.156,92 euros (2.030.519,36 euros en 2022), que figura en el pasivo no corriente dentro de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 18.1). De acuerdo con los Estatutos, este "Fondo de Reversión" se valora al nominal y no a coste amortizado, por ser una partida vinculada a capital y reservas que se valoran al nominal.

12.3 Dividendos

Con fecha 19 de abril de 2023, la Junta General acordó el pago a los accionistas de un dividendo por importe de 4.478.870,68 euros (4.453.384,62 euros en 2022), en proporción al capital desembolsado, con cargo al beneficio del ejercicio anterior y una distribución extraordinaria de dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 980.380,72 euros.

12.4 Reservas

Los saldos de este subepígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Reserva legal	1.238.490,86	1.238.490,86
Otras reservas	5.637.782,31	6.618.163,03
	6.876.273,17	7.856.653,89

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

12.5 Acciones propias

La Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio anterior.

12.6 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Durante los 6 últimos ejercicios se han repartido dividendos por un importe superior a la tercera parte del resultado de cada uno de los ejercicios. El detalle de dichos dividendos es el siguiente:

(Euros)	Dividendos distribuidos
Ejercicio 2017	4.975.967,53
Ejercicio 2018	4.759.312,23
Ejercicio 2019	4.370.626,33
Ejercicio 2020	3.989.546,21
Ejercicio 2021	4.453.384,62
Ejercicio 2022	4.478.870,68

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2023 que aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, en la cual se aprobó el reparto de dividendos, ningún accionista votó en contra de dicha propuesta.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La composición y movimientos, netos del efecto impositivo, producidos durante el ejercicio 2023 y 2022 en este epígrafe del balance adjunto es la siguiente:

(Euros)	Saldo al 31.12.22	Altas / Bajas	Efecto fiscal	Traspaso a ingresos	Efecto fiscal	Saldo al 31.12.23
Ejercicio 2023						
Subvención Fondo de Cohesión FII (Nota 13.1)	1.022.760,69			(560.695,68)	140.173,92	602.238,93
Subvención Fondo de Cohesión FIII (Nota 13.1)	218.535,85			(121.109,28)	30.277,32	127.703,89
PEIH (Nota 13.3)	3.375.613,06			(1.524.156,00)	381.039,00	2.232.496,06
Subvención Argem Traída ETAP (Nota 13.2)	15.759,39			(5.253,00)	1.313,28	11.819,67
Subvención Argem Variadores (Nota 13.2)	5.655,43			(1.967,16)	491,76	4.180,03
Subvención Life-Biocell (Nota 13.4)	8.801,49			(11.735,32)	2.933,83	0,00
Subvención Cogeneración (Nota 13.5)	426.821,31			(166.564,68)	41.641,20	301.897,83
Subvención CARM Central Microhidráulica	5.653,69			(4.761,00)	1.190,28	2.082,97
Subvención CARM Fotovoltaicas Contraparada	9.453,00			(1.454,16)	363,60	8.362,44
Subvención ampliación cogeneración (Nota 13.6)	112.661,43			(16.846,56)	4.211,64	100.026,51
TOTAL	5.201.715,34	0,00	0,00	(2.414.542,84)	603.635,83	3.390.808,33

(Euros)	Saldo al 31.12.21	Altas / Bajas	Efecto fiscal	Traspaso a ingresos	Efecto fiscal	Saldo al 31.12.22
Ejercicio 2022						
Subvención Fondo de Cohesión FII (Nota 13.1)	1.477.163,61			(605.870,52)	151.467,60	1.022.760,69
Subvención Fondo de Cohesión FIII (Nota 13.1)	309.367,81			(121.109,28)	30.277,32	218.535,85
PEIH (Nota 13.3)	4.518.730,06			(1.524.156,00)	381.039,00	3.375.613,06
Subvención Argem Traída ETAP (Nota 13.2)	19.699,11			(5.253,00)	1.313,28	15.759,39
Subvención Argem Variadores (Nota 13.2)	7.130,83			(1.967,16)	491,76	5.655,43
Subvención Life-Biocell (Nota 13.4)	26.404,41			(23.470,56)	5.867,64	8.801,49
Subvención Cogeneración (Nota 13.5)	551.744,79			(166.564,68)	41.641,20	426.821,31
Subvención CARM Central Microhidráulica	9.224,41			(4.761,00)	1.190,28	5.653,69
Subvención CARM Fotovoltaicas Contraparada	10.543,56			(1.454,16)	363,60	9.453,00
Subvención ampliación cogeneración (Nota 13.6)	125.295,99			(16.846,08)	4.211,52	112.661,43
TOTAL	7.055.304,58	0,00	0,00	(2.471.452,44)	617.863,20	5.201.715,34

13.1 Proyecto “Mejora de la infraestructura hidráulica de saneamiento del Término Municipal de Murcia (Fases II y III)” (Fondos de Cohesión)

La Sociedad elaboró el proyecto “MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA (FASE II), por un coste total de 18.462.760 euros. La Comisión de las Comunidades Europeas adoptó la decisión de conceder una subvención del Fondo de Cohesión para el proyecto mencionado por un importe máximo de 14.770.208 euros.

Con fecha 17 de septiembre de 2003, la Comisión de las Comunidades Europeas adoptó la decisión de aprobar el proyecto relativo a “Ampliación de la infraestructura hidráulica de saneamiento del Término Municipal de Murcia (fase III)”, por un coste total de 3.563.852 euros, y concedió una subvención del Fondo de Cohesión para el proyecto mencionado por un importe máximo de 2.851.081 euros. En dicha decisión, la Comisión creó el grupo de proyectos denominado “*Mejora de la infraestructura hidráulica de saneamiento del Término Municipal de Murcia (Fases II y III)*”, cuyo plazo de realización estaba previsto para 31 de diciembre de 2008, si bien se solicitó prórroga hasta 31 de diciembre 2012.

En el ejercicio 2013 se recibió del Ministerio de Hacienda el escrito de “Cierre del grupo de proyectos del Fondo de Cohesión: Ampliación de la Infraestructura Hidráulica de Saneamiento del Término Municipal de Murcia (Fase II y III)”, en el que se recogía la propuesta de la Comisión Europea del cierre definitivo del proyecto de Fondos de Cohesión.

En este escrito se reflejó la información del cierre del proyecto y su correspondiente efecto sobre el importe subvencionado, y el pendiente de cobro. El gasto declarado elegible ascendió a 20.638.024,42 euros, el importe definitivo subvencionado ascendió a 16.180.211,15 euros y el importe pendiente de cobro a 2.525.464,27 euros, que fue cobrado en enero de 2014.

Del mismo modo, se ajustó el importe de la subvención a los importes contenidos en el citado informe. El saldo de las subvenciones asociadas al proyecto de Fondos de Cohesión, netas del efecto impositivo, a cierre del ejercicio 2023 asciende a 729.942,82 euros (1.241.296,54 euros en 2022).

13.2 Subvenciones ARGEM

El saldo corresponde a las subvenciones concedidas por la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia relativas a los proyectos para la mejora eficiencia energética correspondientes a la “Recuperación Energética en conducción de la traída de suministro de agua bruta a la Planta de Contraparada” por importe 21.414,82 euros e “Instalación de los variadores de frecuencia para el control de bombas de agua residuales y potables de la red de distribución” por importe 32.786,00 euros. Los saldos de las subvenciones asociadas a dichos proyectos, netos del efecto impositivo, a cierre del ejercicio 2023 ascienden a 11.819,67 y 4.180,03 euros, respectivamente (15.759,39 y 5.655.43 euros, en el ejercicio 2022, respectivamente).

13.3 Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas (PEIH)

Según el convenio de colaboración suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, las obras ejecutadas dentro del Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte de Murcia (nota 6.4) serán financiadas por los promotores de estas nuevas zonas urbanizables, previa notificación del Ayuntamiento. En el ejercicio 2012 se reflejó el alta correspondiente a la aplicación del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Murcia, relativo al anticipo a cuenta a ingresar por esta Entidad, que financia las obras en el importe pendiente de abono por parte de los propietarios del suelo afectados, relativas a obras ejecutadas y pendiente de pago a los adjudicatarios. El saldo neto del efecto impositivo, a cierre del ejercicio 2023 asciende a 2.232.496,06 euros (3.375.613,06 euros en 2022). El importe pendiente de cobro se encuentra registrado en el activo del balance dentro del epígrafe de Activo no corriente como Inversiones Financieras a largo plazo (Nota 8.3).

13.4 Subvención Life-Biocell

En 2014 se registró la subvención de capital recibida por importe de 234.705,69 euros, para financiar el proyecto de I+D: Life-Biocell. Este proyecto consiste en el desarrollo de un prototipo de procesador de reformado catalítico de Biogás en la depuradora de aguas residuales Murcia-Este. A cierre del ejercicio, el saldo correspondiente a la subvención, neto del efecto impositivo asciende a 0,00 euros (8.801,49 euros a 31 de diciembre de 2022).

13.5 Subvención Cogeneración

En el ejercicio 2011 se firmó el convenio de colaboración con la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR) relativo a la subvención para la construcción de una planta de cogeneración. Esta construcción entró en funcionamiento en el ejercicio 2013, registrándose la subvención por importe de 2.082.057,25 euros. A cierre del ejercicio, el saldo correspondiente a la subvención, neto del efecto impositivo, asciende a 301.897,83 euros (426.821,31 euros a 31 de diciembre de 2022).

13.6 Subvención ampliación Cogeneración

El 11 de diciembre de 2018 se firmó el convenio de colaboración con la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR) relativo a la subvención para la ampliación de la planta de cogeneración. Esta ampliación concluyó en marzo de 2019, registrándose la subvención por importe de 210.581,52 euros. A cierre del ejercicio, el saldo correspondiente a la subvención, neto del efecto impositivo, asciende a 100.026,51 euros (112.661,43 euros a 31 de diciembre de 2022).

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido en el epígrafe de provisiones a largo plazo es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones/ Excesos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Provisión por reclamaciones terceros	622.050,48	268.345,11	(218.251,41)	672.144,18
Provisión por otras responsabilidades	2.254.573,05	10.535,70	(428.637,63)	1.836.471,12
	2.876.623,53	278.880,81	(646.889,04)	2.508.615,30

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones/ Excesos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Provisión por reclamaciones terceros	737.926,70	213.189,27	(329.065,49)	622.050,48
Provisión por otras responsabilidades	2.329.931,09	409.351,98	(484.710,02)	2.254.573,05
	3.067.857,79	622.541,25	(813.775,51)	2.876.623,53

El Departamento Jurídico de la Empresa estima la provisión por reclamaciones de terceros teniendo en cuenta las posibilidades que tienen de prosperar en función de la experiencia y los importes cubiertos por los seguros contratados por la empresa.

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha constituido una provisión para cubrir posibles contingencias o responsabilidades ciertas o probables relativas a operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad. El gasto ha sido registrado dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente". En el ejercicio 2022 también se constituyó una provisión por este concepto con la misma contrapartida en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La aplicación realizada en el ejercicio 2023 corresponde a la reversión de la provisión registrada al cierre de 2022, para cubrir los posibles riesgos existentes.

15. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros incluidos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas a largo plazo		
Proveedores del inmovilizado a largo plazo (Notas 6.4, 8.3, 15.3)	7.403.861,10	7.403.861,10
Deuda a L.P. Transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.500.000,00	1.500.000,00
Otros pasivos financieros	171.225,19	143.567,16
Pasivos financieros a corto plazo		
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	154.328,53	151.692,94
Otros pasivos financieros		
Deuda corto plazo PEIH (Nota 6.4)	14.303,66	130.000,01
Intereses corto plazo PEIH	311.505,49	125.396,14
Fianzas y depósitos recibidos	297.255,47	340.254,68
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
Deudas a cp transformables en subv., donaciones y legados	185.964,93	185.964,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 15.2)	22.163.105,11	24.070.643,29
	32.201.549,48	34.051.380,25

La totalidad de los saldos a pagar son en euros.

15.1 Deudas con entidades de crédito

Incluye los recibos impagados a recibir en 2024, correspondientes a remesas enviadas en diciembre de 2023, por importe de 152.794,67 euros (149.539,09 euros en el 2022). También incluye intereses devengados por crédito dispuesto por importe de 1.533,86 euros (2.153,85 euros en el 2022).

15.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores	14.432.045,82	16.186.124,81
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	12.340,52	0,00
Acreedores varios	4.942,29	5.971,77
Personal	1.786.914,43	1.919.630,91
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16)	0,00	3.562,30
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 16)	5.926.862,05	5.955.353,50
	22.163.105,11	24.070.643,29

15.3 Proveedores del inmovilizado a largo plazo

Las obras ejecutadas en el marco del convenio de colaboración suscrito en el ejercicio 2005 con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras correspondientes al PEIH (Nota 6.4), fueron licitadas por EMUASA, obligándose los adjudicatarios a financiar el valor total de la obra a 25 años. EMUASA destina el importe cobrado de los propietarios del suelo al pago a los adjudicatarios de las obras como abono a cuenta. El importe pendiente de pago a los mismos asciende a 31 de diciembre de 2023 a 7.403.861,10 euros (7.403.861,10 a 31 de diciembre de 2022). Estas cantidades adeudadas podrán verse incrementadas en función del resultado de las reclamaciones interpuestas por parte de los adjudicatarios de obras. En tal caso, se estará a lo establecido, respecto del importe reconocido y de la forma de pago, que en las sentencias judiciales firmes pudieran producirse.

16. SITUACION FISCAL

Las cuentas anuales muestran las cantidades pendientes de pago o cobro correspondientes a las liquidaciones de los últimos periodos aún no vencidos por los impuestos indirectos, retenciones y cuotas de la Seguridad Social. El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido (Nota 16.2)	2.515.819,68	2.496.093,59
Activos por impuesto corriente	126.879,89	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Créditos a corto plazo por subvenciones	1.384.969,09	0,00
Hacienda Pública deudora por IVA	627.829,71	95.308,20
	4.655.498,37	2.591.401,79
Pasivos por impuesto diferido (Nota 16.2)	(1.162.315,81)	(1.773.705,65)
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16.1)	0,00	(3.562,30)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	(348.671,30)	(329.129,35)
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	(207.151,31)
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(304.709,03)	(304.771,03)
Otras deudas con administraciones públicas	(5.273.481,72)	(5.114.301,81)
	(7.089.177,86)	(7.732.621,45)

El epígrafe "Otras deudas con administraciones públicas" corresponde a la deuda neta con el Ayuntamiento de Murcia y con ESAMUR, derivada de la gestión de cobro que presta la Sociedad a estas entidades, sobre las tasas de recogida de basura y del Canon de Saneamiento, respectivamente. Se trata de los cobros a los abonados por dichos conceptos y pendientes de pago a estas entidades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

16.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2023				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.222.696,30	(1.810.907,01)
Impuesto sobre Sociedades			926.841,66	(603.635,83)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.149.537,96	(2.414.542,84)
Diferencias permanentes	93.771,85		93.771,85	
Diferencias temporarias	799.916,26	(644.680,18)	155.236,08	
Base imponible (resultado fiscal)	893.688,11	(644.680,18)	4.398.545,89	

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2022				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			4.478.870,68	(1.853.589,24)
Impuesto sobre Sociedades			1.427.496,31	(617.863,20)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			5.906.366,99	(2.471.452,44)
Diferencias permanentes	120.862,90		120.862,90	
Diferencias temporarias	1.243.722,55	(1.091.025,71)	152.696,84	
Base imponible (resultado fiscal)	1.364.585,45	(1.091.025,71)	6.179.926,73	

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se desglosa como sigue:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	1.099.636,47	1.544.981,68
Variación de impuestos diferidos		
Por amortizaciones de inmovilizado material	48.890,55	55.885,22
Por provisión de insolvencias	(2.102,53)	6.866,25
Por deterioro del inmovilizado	(177.599,09)	(74.379,37)
Por provisión de otras responsabilidades	92.002,06	47.808,56
Por diferencia imputación temporal ingresos	0,00	(74.354,87)
Deducciones		
Deducciones amortización fiscal	(11.328,91)	(12.489,26)
Otras deducciones	(4.550,05)	(3.030,17)
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	(129.435,75)	(76.280,99)
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios		-
Ajustes negativos por cambio tipo gravamen	11.328,91	12.489,26
	926.841,66	1.427.496,31

Las deducciones aplicadas por amortización fiscal, se corresponden a la deducción que compensa el impacto del cambio del tipo impositivo en el impuesto sobre sociedades, sobre el activo por impuesto diferido correspondiente a la amortización no deducible en ejercicios anteriores.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	1.099.636,47	1.544.981,68
Deducciones	(15.878,96)	(15.519,43)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.210.637,40)	(1.525.899,95)
Impuesto sobre Sociedades a devolver/pagar	(126.879,89)	3.562,30

16.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		Variaciones reflejadas en el patrimonio neto		Saldo final
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2023						
<u>Activos por impuesto diferido</u>						
Amortización no deducible	131.117,17		(67.973,47)			63.143,70
Provisión responsabilidades	719.155,89	69.720,21	(161.722,27)			627.153,83
Provisión insolvencias	149.126,83	2.102,53				151.229,36
Deterioro inmovilizado	1.203.864,76	74.379,36				1.278.244,12
Deterioro inversión inmobiliar.	0,00	103.219,73				103.219,73
Dif. imput. temp. ingresos	292.828,94					292.828,94
Total activos por impuestos diferidos	2.496.093,59	249.421,83	(229.695,74)			2.515.819,68
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>						
Libertad amortización inmov.	39.801,79		(7.754,01)			32.047,78
Subvenciones	1.733.903,86			(603.635,83)		1.130.268,03
Total pasivos por impuestos diferidos	1.773.705,65		(7.754,01)	(603.635,83)		1.162.315,81
Ejercicio 2022						
<u>Activos por impuesto diferido</u>						
Amortización no deducible	206.052,74		(74.935,57)			131.117,17
Provisión responsabilidades	766.964,45	155.635,32	(203.443,88)			719.155,89
Provisión insolvencias	155.993,08		(6.866,25)			149.126,83
Deterioro inmovilizado	1.129.485,39	74.379,37				1.203.864,76
Dif. imput. temp. ingresos	218.474,07	74.354,87				292.828,94
Total activos por impuestos diferidos	2.476.969,73	304.369,56	(285.245,70)			2.496.093,59
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>						
Libertad amortización inmov.	46.362,88		(6.561,09)			39.801,79
Subvenciones	2.351.767,06			(617.863,20)		1.733.903,86
Total pasivos por impuestos diferidos	2.398.129,94		(6.561,09)	(617.863,20)		1.773.705,65

Los impuestos diferidos registrados directamente en cuentas de Patrimonio Neto corresponden al impacto fiscal sobre subvenciones, donaciones y legados.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Venta de agua	51.896.426,53	51.028.834,49
Ingresos alcantarillado	8.746.524,64	8.661.546,58
Ingresos vertidos	4.110.421,83	4.084.759,05
Servicios de depuración	0,00	7.047.735,88
Trabajos por cuenta ajena	4.135.887,12	6.782.520,05
Contadores	831.832,35	823.696,24
Derechos de alta	593.383,10	665.668,65
	70.314.475,57	79.094.760,94

Durante el presente ejercicio, con fecha 2 de junio de 2023 se firmó el convenio entre la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR) y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia cuyo objeto es fijar el régimen jurídico y económico de las transferencias de financiación destinadas a la gestión, mantenimiento y explotación de las instalaciones de depuración (EDAR) del término municipal de Murcia con cargo al canon de Saneamiento.

La Sociedad tras la firma del dicho Convenio registra el importe de las transferencias de financiación como Subvenciones de explotación, mientras que en el ejercicio 2022 en base al anterior convenio, el importe está recogido en el concepto "Servicios de depuración" del cuadro anterior. A cierre del ejercicio, el saldo correspondiente a la subvención se registra por importe de 8.237.973,11 euros.

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, este importe asciende a 2.533.021,65 y 2.666.252,85 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance.

En el epígrafe "Trabajos por cuenta ajena" se incluyen la previsión de ingresos pendientes de facturar, principalmente de las obras relativas a los desvíos de redes para el nuevo acceso ferroviario soterrado del AVE a Murcia, según el grado de ejecución de dichas obras, a excepción de las incluidas en el denominado "Lote 3" dado que ADIF no admite su conformidad.

La Sociedad opera en el mercado nacional.

17.2 Consumo de mercaderías

La totalidad de las compras son nacionales.

Euros	2023	2022
Compra de agua	(17.947.093,54)	(17.397.362,61)
TOTAL	(17.947.093,54)	(17.397.362,61)

17.3 Consumo de materias primas y otras materias consumibles

La totalidad de las compras son nacionales.

Euros	2023	2022
Compras de materias primas y otras materias consumibles	(3.958.842,85)	(3.617.296,72)
Energía eléctrica	(3.130.876,34)	(1.593.231,51)
Variación de existencias	(5.745,15)	(30.209,10)
	(7.095.464,34)	(5.240.737,33)

17.4 Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Euros	2023	2022
Cargas sociales		
Seguridad Social	(3.643.857,00)	(3.444.141,62)
Pensiones devengadas	(147.984,69)	(141.704,99)
Otras cargas sociales	(321.108,71)	(353.608,87)
	(4.112.950,40)	(3.939.455,48)

La Sociedad tiene suscrito un Plan de Pensiones con una entidad aseguradora cuyas cantidades devengadas en el ejercicio 2023 ascienden a 147.984,69 euros. Las cantidades devengadas en el ejercicio 2022 ascendieron a 141.704,99 euros.

17.5 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El detalle de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Correcciones valorativas de cuentas a cobrar de clientes y deudores (Nota 9.1 y Nota 9.2)	(193.316,21)	899.729,47
Pérdidas de créditos incobrables	(158.713,13)	(1.072.740,63)
	(352.029,34)	(173.011,16)

17.6 Deterioro instrumentos financieros

El detalle por deterioro de los instrumentos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Correcciones valorativas de instrumentos financieros (Nota 8.3)	(297.517,44)	(297.517,49)
	(297.517,44)	(297.517,49)

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso del ejercicio son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado, en general, en condiciones de mercado.

El importe de saldos y transacciones realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2023 son las siguientes:

	Ayuntamiento de Murcia	Resto asociadas Ayuntamiento	Hidrogea, S.A.	Resto asociadas Agbar, S.L.U.	Totales
Ejercicio 2023					
Activo					
Cientes, empresas del grupo	495.500,23	6.747,85			502.248,08
Deudores	1.106.698,30			14.216,50	1.120.914,80
	1.602.198,53	6.747,85		14.216,50	1.623.162,88
Pasivo					
Deudas a largo plazo			2.088.156,92		2.088.156,92
Acreedores comerciales	1.036,71			11.303,81	12.340,52
	1.036,71		2.088.156,92	11.303,81	2.100.497,44
Ingresos					
Prestación de servicios	1.811.216,97	67.806,94	42.614,56	222.597,80	2.144.236,27
	1.811.216,97	67.806,94	42.614,56	222.597,80	2.144.236,27
Gastos, inversiones y dividendos:					
Compra activos corrientes				2.871.913,94	2.871.913,94
Servicios recibidos			71.567,54	5.279.509,57	5.351.077,11
Tasas, impuestos y otros	1.347.468,40				1.347.468,40
Cánones	539.740,22				539.740,22
Dividendos distribuidos (Nota 12.3)	2.784.256,49		2.674.994,91		5.459.251,40
Garantías y avales	1.532.165,42				1.532.165,42
	6.203.630,53		2.746.562,45	8.151.423,51	17.101.616,49

En compras de activos corrientes figuran suministros de material hidráulico y otros realizados a Logistium, Servicios Logísticos, S.A., cuyas compras, junto con compras por inversiones y otros servicios, ascienden a 2.871.913,94 euros (2.544.115,96 euros en 2022).

La deuda a largo plazo con empresas del grupo y asociadas corresponde al saldo acumulado con Hidrogea Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. por el concepto de “recuperación del capital no municipal” por importe de 2.088.156,92 euros (2.030.519,36 euros en 2022) (Nota 12.2).

A 31 de diciembre de 2023, hemos recibido avales por importe de 1.420.124,36 euros, como garantía de los contratos en vigor de servicios prestados por empresas asociadas a Agbar S.L.U. (1.230.128,23 euros en 2022). A 31 de diciembre de 2023, hemos recibido una fianza de 2.495,00 euros como garantía de un contrato en vigor con Urbanizadora Municipal, S.A. (2.495,00 euros en 2022).

El importe de saldos y transacciones realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2022 son las siguientes:

	Ayuntamiento de Murcia	Resto asociadas Ayuntamiento	Hidrogea, S.A.	Resto asociadas Agbar, S.L.U.	Totales
Ejercicio 2022					
Activo					
Clientes, empresas del grupo	380.978,32	5.387,80	52,22		386.418,34
Deudores	550.112,24			157.317,68	707.429,92
	931.090,56	5.387,80	52,22	157.317,68	1.093.848,26
Pasivo					
Deudas a largo plazo			2.030.519,36		2.030.519,36
Acreedores comerciales					
			2.030.519,36		2.030.519,36
Ingresos					
Prestación de servicios	1.720.562,59	64.152,32	33.383,64	141.742,78	1.959.841,33
	1.720.562,59	64.152,32	33.383,64	141.742,78	1.959.841,33
Gastos, inversiones y dividendos:					
Compra activos corrientes				2.544.115,96	2.544.115,96
Servicios recibidos			95.371,75	5.706.632,17	5.802.003,92
Tasas, impuestos y otros	1.125.593,27				1.125.593,27
Cánones	516.089,74				516.089,74
Dividendos distribuidos (Nota 12.3)	2.271.257,38		2.182.127,24		4.453.384,62
Garantías y avales	1.530.426,69	(2.495,00)			1.527.931,69
	5.443.367,08	(2.495,00)	2.277.498,99	8.250.748,13	15.969.119,20

18.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no ha mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración han percibido por asistencia al mismo 34.222,63 euros (72.319,52 euros en 2022), no devengándose otras retribuciones por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.968,02 euros (3.968,02 euros en 2022).

Otra información referente a los Administradores

En relación a la información relativa al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se concluye que los administradores/consejeros, y personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	2.319.600,57	2.617.118,01
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.870.552,40	8.437.128,39
Inversiones financieras a corto plazo	3.317.144,22	130.284,87
	15.507.297,19	11.184.531,27

La Sociedad dispone de un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no requiere de financiación externa y no tiene deudas no comerciales con terceros. En consecuencia, no existe riesgo significativo de cambios en los tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos en moneda extranjera, por lo que la Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de persona empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Directivos	7	1	8	9
Titulados Superiores	27	14	41	39
Titulados Grado Medio	16	2	18	18
Mandos intermedios y encargados	9	4	13	13
Oficiales Administrativos	65	28	93	96
Oficiales operarios	23	1	24	24
Resto Plantilla	15	11	26	26
	162	61	223	225
Ejercicio 2022				
Directivos	7	1	8	8
Titulados Superiores	27	12	39	38
Titulados Grado Medio	16	2	18	21
Mandos intermedios y encargados	9	3	12	13
Oficiales Administrativos	73	26	99	95
Oficiales operarios	25	1	26	31
Resto Plantilla	12	15	27	24
	169	60	229	230

Las personas empleadas por la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuidas por categorías son las siguientes:

	2023	2022
Titulados Superiores	0	0
Titulados Grado Medio	0	0
Mandos intermedios y encargados	1	1
Oficiales Administrativos	4	3
Oficiales operarios	1	2
Resto Plantilla	1	1
	7	7

20.2 Garantías comprometidas con terceros.

La Sociedad tiene depositados avales bancarios por un total de 1.819.728,69 euros (1.802.728,69 euros en el 2022) ante varias Entidades en relación con subvenciones recibidas, anticipos reintegrables, obras, trabajos y otras operaciones.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

20.3 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por la auditoría de las presentes cuentas anuales han ascendido a 12.700,00 euros (12.700,00 euros en el ejercicio 2022).

No existen honorarios por otros servicios facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	24,03	26,75
Ratio de operaciones pagadas (2)	24,61	27,15
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	14,95	20,57
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	50.675.249,83	44.996.136,36
Total pagos pendientes	3.223.052,13	2.973.809,31

Operaciones en plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado en euros	50.488.962,93	44.890.957,33
% sobre el total de pagos a proveedores (4)	99,63%	99,77%
Número de facturas pagadas	10.668	10.392
% sobre el total de facturas pagadas (5)	99,96%	99,64%

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones pendientes de pago.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.
- (4) Pagos realizados en plazo: se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

- (5) Número de facturas pagadas en plazo: se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

20.5 Información sobre medioambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene diversos elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

El detalle de dichos elementos y su valor neto contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Coste	Amortización	V.N.C.
Ejercicio 2023			
Saneamiento (FEDER)	19.552.153,97	(19.552.153,97)	-
Mejora infraestructuras (COHESIÓN)	23.685.125,15	(22.362.928,66)	1.322.196,49
Otros activos medioambientales	24.532.777,91	(19.095.607,97)	5.437.169,94
	67.770.057,03	(61.010.690,60)	6.759.366,43
Ejercicio 2022			
Saneamiento (FEDER)	19.552.153,97	(19.552.153,97)	-
Mejora infraestructuras (COHESIÓN)	23.685.125,15	(21.361.940,39)	2.323.184,76
Otros activos medioambientales	23.706.586,44	(18.692.845,36)	5.013.741,08
	66.943.865,56	(59.606.939,72)	7.336.925,84

La Sociedad ha obtenido la certificación UNE-EN ISO 14001 por Sistemas de Gestión Medioambiental y UNE-EN ISO 50001 Eficiencia Energética.

20.6 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no es titular de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

JOSE FRANCISCO|
BALLESTA|GERMAN

Firmado digitalmente por
JOSE FRANCISCO|BALLESTA|
GERMAN
Fecha: 2024.04.25 11:54:34
+02'00'

D. JOSÉ FRANCISCO BALLESTA GERMÁN
22.466.179-D

REBECA|
PEREZ|LOPEZ

Firmado digitalmente por REBECA|
PEREZ|LOPEZ
Fecha: 2024.04.22 14:21:46 +02'00'

D^a REBECA PÉREZ LÓPEZ
48.399.233-B

Firmado por ANTONIO
JAVIER NAVARRO CORCHON -
DNI ***3978** el día
23/04/2024 con un

D. ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN
27.439.788-Y

JOSE|
GUILLEN|
PARRA

Firmado digitalmente
por JOSE|GUILLEN|
PARRA
Fecha: 2024.04.25
09:15:05 +02'00'

D. JOSÉ GUILLÉN PARRA
34.835.296-W

FRUCTUOSO Firmado digitalmente por
CARMONA FRUCTUOSO
CARMEN - CARMONA CARMEN
48510670J - 48510670J
Fecha: 2024.03.26
13:48:15 +01'00'

D^a CARMEN FRUCTUOSO CARMONA
48.510.670-J

GUERRERO MARTINEZ Firmado digitalmente por
ANDRES FRANCISCO - GUERRERO MARTINEZ ANDRES
27469099S FRANCISCO - 27469099S
Fecha: 2024.03.27 13:01:14 +01'00'

D. ANDRÉS FRANCISCO GUERRERO MARTÍNEZ
27.469.099-S

52770787R JUAN Firmado digitalmente por
JOSÉ ALONSO (R: 52770787R JUAN JOSÉ ALONSO (R:
A73468498) A73468498)
Fecha: 2024.05.01 17:51:24 +02'00'

D. JUAN JOSÉ ALONSO SANZ
52.770.787-R

53064000X Firmado digitalmente por
RUBÉN RUIZ 53064000X RUBÉN RUIZ
Fecha: 2024.05.02
12:24:14 +02'00'

D. RUBÉN RUIZ ARRIAZU
53.064.000-X

02904689L Firmado digitalmente por
FEDERICO JOSÉ 02904689L FEDERICO JOSÉ
RAMOS RAMOS (C:A08000234)
(C:A08000234) Fecha: 2024.04.26 13:07:44
+02'00'

D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS
02.904.689-L

19849816B Firmado digitalmente por
MANUEL ANDRES 19849816B MANUEL ANDRES
BROSETA (R: BROSETA (R: B98929151)
B98929151) Fecha: 2024.04.25 16:09:29
+02'00'

D. MANUEL ANDRÉS BROSETA DUPRÉ
19.849.816-B

JOSE FRANCISCO Firmado digitalmente por
MUÑOZ MORENO JOSE FRANCISCO MUÑOZ
- DNI 34823573D MORENO - DNI
34823573D
Fecha: 2024.04.23
10:19:31 +02'00'

D. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO
34.823.573-D

ORENES Firmado digitalmente
BASTIDA JOSE por ORENES BASTIDA
MARIANO JOSE MARIANO -
34816560B 34816560B
Fecha: 2024.03.26
12:25:51 +01'00'

D. JOSÉ MARIANO ORENES BASTIDA
34.816.560-B

21453341E Firmado digitalmente
JORGE por 21453341E JORGE
FERRÁNDIZ FERRÁNDIZ
(C:A73468498) (C:A73468498)
Fecha: 2024.05.02
08:43:31 +02'00'

D. JORGE FERRÁNDIZ LEAL
21.453.341-E

34806249G Firmado digitalmente por
MARÍA MONZÓ 34806249G MARÍA MONZÓ
(C:A08000234) (C:A08000234)
Fecha: 2024.05.02 14:03:46
+02'00'

D^a MARÍA MONZÓ LLOPIS
34.806.249-G

4e34fab9-5c1d-446e- Firmado digitalmente por
aeb9-b95eb8768a37 4e34fab9-5c1d-446e-aeb9-
b95eb8768a37
Fecha: 2024.05.02 11:55:08 +02'00'

D. JUAN ROCA GUILLAMÓN
41.954.430-S

Murcia, 25 de marzo de 2024

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

El importe neto de la cifra de negocios en 2023 se ha reducido un 11,1% respecto a 2022. Esto es debido fundamentalmente al nuevo convenio entre la Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR) y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia que fija el régimen jurídico y económico de las transferencias de financiación destinadas a la gestión, mantenimiento y explotación de las instalaciones de depuración (EDAR) del término municipal de Murcia con cargo al canon de Saneamiento. La Sociedad tras la firma de dicho Convenio registra el importe de las transferencias de financiación como subvenciones de explotación, mientras que en el ejercicio 2022, con base al anterior convenio, este importe se registraba como prestación de servicios. Corregido este efecto, el importe neto de la cifra de negocios en 2023 se ha reducido un 0,7% respecto a 2022, motivado por la conclusión de los trabajos en 2023 relativos a las obras realizadas para el desvío de redes de abastecimiento y alcantarillado con motivo de la llegada del AVE de forma soterrada a Murcia.

Con respecto a los ingresos por abastecimiento, alcantarillado y conservación de contadores, éstos se han incrementado un 1,5% motivado por la subida experimentada en el volumen de agua facturado y en el número de abonados. Las tarifas permanecen constantes desde el ejercicio 2019, hecho que contrasta con la elevada inflación sufrida en los años 2021 a 2023.

Entre los costes que han experimentado esta elevada inflación destaca la energía eléctrica. En el ejercicio 2023 el precio de la energía contratada por la Empresa ha sido de 136 €/Mwh, frente a los 45 €/Mwh de 2022, lo que ha supuesto un incremento importante en el coste energético, pasando de 1.634.348,36 euros en 2022 a 3.215.932,77 euros en 2023, lo que supone una subida del 96,8%. El incremento de los costes ha supuesto una caída del resultado en 2023 respecto a ejercicios anteriores.

En 2023 se ha llevado a cabo un importante esfuerzo inversor que ha ascendido a 6.340.565,54 euros, principalmente en mejora y ampliación de las redes de abastecimiento y alcantarillado. Para 2024 y siguientes se prevé también un volumen de inversiones importante destacando las actuaciones asociadas al Proyecto Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor y al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, en el caso sea finalmente aprobada la subvención que financia este proyecto.

En el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, es relevante el hecho de que no existen deudas con bancos y otras entidades financieras, dado que todo nuestro activo queda financiado con fondos propios y con otras fuentes financieras sin coste, si bien, el Activo Corriente experimenta una bajada debido principalmente el pago a proveedores por las inversiones ejecutadas y los mayores gastos de explotación, que supone un descenso de la Tesorería.

La situación actual de sequía supone que la compra de agua sigue siendo una importante amenaza para la Sociedad. El agua procedente de las desalinizadoras suple la falta de recursos de la Cuenca y de la procedente del trasvase Tajo-Segura, con un coste sensiblemente superior, lo que puede suponer en el futuro un incremento en la tarifa aplicada para la compra del agua.

En 2023 no ha habido restricciones de suministro y no se ha visto afectado el desarrollo de nuestra actividad, si bien continuamos con nuestras actuaciones tendentes a la reducción del consumo de agua.

Otra amenaza importante es la elevada incertidumbre económica motivada por factores geopolíticos como los conflictos en Ucrania y Gaza y otras tensiones entre bloques comerciales y Estados, que supone un riesgo sobre el crecimiento económico, la inflación y la evolución de los tipos de interés.

La evolución alcista de los precios de los suministros, servicios y materias primas están impactando en la revisión de precios y en las condiciones de las licitaciones, encareciendo el coste de las actividades.

En 2024 seguiremos potenciado las actividades tendentes a la protección del medioambiente, a la mejora de los procesos productivos y a la innovación tecnológica y digital.

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

* * * * *

JOSE FRANCISCO|
BALLESTA|
GERMAN

Firmado digitalmente por
JOSE FRANCISCO|BALLESTA|
GERMAN
Fecha: 2024.04.24 14:09:30
+02'00'

D. JOSÉ FRANCISCO BALLESTA GERMÁN
22.466.179-D

REBECA|
PEREZ|LOPEZ

Firmado digitalmente por
REBECA|PEREZ|LOPEZ
Fecha: 2024.04.22
14:22:47 +02'00'

D^a REBECA PÉREZ LÓPEZ
48.399.233-B

FRUCTUOSO
CARMONA CARMEN
- 48510670J

Firmado digitalmente por
FRUCTUOSO CARMONA
CARMEN - 48510670J
Fecha: 2024.03.26 13:49:11
+01'00'

D^a CARMEN FRUCTUOSO CARMONA
48.510.670-J

GUERRERO MARTINEZ
ANDRES FRANCISCO -
27469099S

Firmado digitalmente por
GUERRERO MARTINEZ ANDRES
FRANCISCO - 27469099S
Fecha: 2024.03.26 13:27:58
+01'00'

D. ANDRÉS FRANCISCO GUERRERO MARTÍNEZ
27.469.099-S

52770787R JUAN
JOSÉ ALONSO (R:
A73468498)

Firmado digitalmente por
52770787R JUAN JOSÉ
ALONSO (R: A73468498)
Fecha: 2024.05.01 17:47:24
+02'00'

D. JUAN JOSÉ ALONSO SANZ
52.770.787-R

53064000
X RUBÉN
RUIZ

Firmado
digitalmente por
53064000X RUBÉN
RUIZ
Fecha: 2024.04.26
13:21:20 +02'00'

D. RUBÉN RUIZ ARRIAZU
53.064.000-X

Firmado por ANTONIO JAVIER
NAVARRO CORCHON - DNI
***3978** el día
23/04/2024 con un

D. ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN
27.439.788-Y

JOSE|GUILLEN|
PARRA

Firmado digitalmente por
JOSE|GUILLEN|PARRA
Fecha: 2024.04.24
10:01:48 +02'00'

D. JOSÉ GUILLÉN PARRA
34.835.296-W

JOSE FRANCISCO
MUÑOZ MORENO
- DNI 34823573D

Firmado digitalmente por
JOSE FRANCISCO MUÑOZ
MORENO - DNI 34823573D
Fecha: 2024.04.23 10:06:21
+02'00'

D. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO
34.823.573-D

ORENES
BASTIDA JOSE

Firmado digitalmente
por ORENES BASTIDA
JOSE MARIANO -

D. JOSÉ MARIANO ORENES BASTIDA
34.816.500-B

Fecha: 2024.03.26
12:26:26 +01'00'

21453341E JORGE
FERRÁNDIZ
(C:A73468498)

Firmado digitalmente por
21453341E JORGE
FERRÁNDIZ (C:A73468498)
Fecha: 2024.05.02 08:44:04
+02'00'

D. JORGE FERRÁNDIZ LEAL
21.453.341-E

34806249G
MARÍA MONZÓ
(C:A08000234)

Firmado digitalmente
por 34806249G MARÍA
MONZÓ (C:A08000234)
Fecha: 2024.04.30
22:47:45 +02'00'

D^a MARÍA MONZÓ LLOPIS
34.806.249-G

02904689L

FEDERICO JOSÉ

RAMOS

(C:A08000234)

D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS

02.904.689-L

19849816B

MANUEL ANDRES

BROSETA (R:

B98929151)

D. MANUEL ANDRÉS BROSETA DUPRÉ

19.849.816-B

Firmado digitalmente por 02904689L
FEDERICO JOSÉ RAMOS (C:A08000234)
Fecha: 2024.04.26 13:03:50 +02'00'

Firmado digitalmente por
19849816B MANUEL ANDRES
BROSETA (R: B98929151)
Fecha: 2024.04.25 16:10:18
+02'00'

41954430S JUAN JOSE

ROCA (R: Q3068005B)

D. JUAN ROCA GUILLAMÓN

41.954.430-S

Firmado digitalmente por
41954430S JUAN JOSE ROCA (R:
Q3068005B)
Fecha: 2024.05.02 11:56:50 +02'00'

Murcia, 25 de marzo de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE
MURCIA, S.A.**

EJERCICIO 2023

Informe de auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1) Ingresos por prestaciones de servicios pendientes de facturación

Tal y como se indica en la nota 4.15 de la memoria adjunta, la Sociedad reconoce en el importe neto de la cifra de negocios el suministro de agua realmente efectuado, así como el suministro que a 31 de diciembre está pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos por suministro de agua pendientes de facturar en base a datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, los procedimientos de auditoría realizados han incluido, entre otros:

- La evaluación de la razonabilidad de las hipótesis sobre patrones de consumo en base a los datos históricos de consumo real.
- Comparación de los ingresos por suministro de agua pendientes de facturación con los importes reales facturados posteriores al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos analíticos basados en el análisis de la evolución de los ingresos por suministro de agua, consumos y márgenes.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo indicado por la Sociedad en el apartado 2.4 de la Memoria de “Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres”, en la que se informa acerca de la existencia de una demanda interpuesta por una de las empresas adjudicatarias de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas por la que se le reclaman intereses de deuda por valor de 6.213 miles de euros. Dicha demanda ha sido desestimada en primera instancia. Posteriormente la demandante interpuso recurso de apelación, también desestimada por la Audiencia Provincial. Posteriormente la demandante interpuso recurso de casación, que a fecha de formulación de cuentas anuales se encuentra pendiente de admisión o inadmisión a trámite. La Sociedad ha considerado que no es procedente la realización de una provisión de riesgo por dicha cuestión en tanto que por su parte se entiende que se ha dado cumplimiento a los pliegos que rigen la licitación y contratos firmados por las partes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información contable que contiene el citado informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y

sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Así mismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

24 de mayo de 2024

AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451

74338326A

JUAN ORTIZ (R:
A30080469)

Firmado digitalmente
por 74338326A JUAN
ORTIZ (R: A30080469)
Fecha: 2024.05.24
13:12:30 +02'00'

Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº ROAC 11619

AREAS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1324

74345872M TOMAS
DOMINGO GRAS (R:
B73016164)

Firmado digitalmente por
74345872M TOMAS DOMINGO
GRAS (R: B73016164)
Fecha: 2024.05.24 13:15:02
+02'00'

Tomás Domingo Gras Castaño

Socio-auditor de cuentas y nº R.O.A.C. 3468